

ADMINISTRACIÓN LOCAL **DIPUTACIONES**

Diputación de Badajoz

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria
Badajoz

Anuncio 5890/2024

"Publicación del calendario fiscal, de los periodos de exposición pública de padrones y anuncio de cobranza de tributos de cobro periódico por recibo y notificación colectiva para el ejercicio 2025"

PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO FISCAL, DE LOS PERIODOS DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DE PADRONES Y ANUNCIO DE COBRANZA DE TRIBUTOS DE COBRO PERIÓDICO POR RECIBO Y NOTIFICACIÓN COLECTIVA PARA EL EJERCICIO 2025

Conforme a lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, el artículo 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, y el artículo 42.1 de la Ordenanza general de gestión, inspección y recaudación de los ingresos de derecho público de la Diputación Provincial de Badajoz (BOP 03/08/2017), se procede a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el calendario fiscal, la exposición pública de los padrones o matrículas y el anuncio de cobranza de los tributos de cobro periódico por recibo y notificación colectiva para el año 2025, según el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación de Badajoz (OAR), en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre 2024.

Primero.- Calendario fiscal.- Se establecen como periodos voluntarios de pago de los tributos de cobro periódico por recibo y notificación colectiva, así como las fechas en que serán cargados en cuenta los recibos domiciliados, los siguientes:

CALENDARIO FISCAL 2025

Tributos	Periodo voluntario	Cargo recibos domiciliados
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)	Del 3 de marzo al 5 de mayo de 2025	11 de marzo de 2025
Tasa de entrada de vehículos y/o vado permanente	Del 21 de abril al 18 de agosto de 2025	12 de mayo de 2025
Guardería rural y/o mejora de caminos	Del 22 de mayo al 22 de agosto de 2025	12 de junio de 2025
Impuesto sobre Bienes de Inmuebles (IBI)	Del 26 de mayo al 31 de julio de 2025	No fraccionado: 3 de julio de 2025